



La presidenta regional ha entregado hoy el borrador del acuerdo a los grupos parlamentarios de la Asamblea para abrir un proceso de diálogo

Cifuentes presenta las 93 medidas del acuerdo educativo para situar la enseñanza madrileña a la vanguardia en educación

- Participación de la comunidad educativa, educación inclusiva, igualdad de oportunidades e innovación y autonomía, entre los ejes del acuerdo
- El texto presentado hoy es un punto de partida para trabajar con los grupos parlamentarios en busca de un acuerdo definitivo
- Se propone un plan INNOVA para colegios que presenten proyectos educativos con enfoques innovadores y entornos cooperativos
- Una Mesa de madres y padres busca facilitar e incrementar la participación de las familias en el sistema educativo
- Propone reforzar la orientación educativa, un premio de reconocimiento a la labor docente o convocar al menos 1.400 plazas anuales de oposiciones
- Plantea impulsar que los centros informen a las familias sobre el plan anual de deberes escolares para favorecer la conciliación y el resto de actividades
- Otra de las medidas es elaborar un mapa de la FP que permita adecuar la oferta a la demanda profesional, por municipios, distritos y sectores empresariales
- El Consejo Escolar ha pilotado los foros de reflexión que durante el último año han nutrido con recomendaciones este borrador de acuerdo

12 de septiembre de 2016.- La presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, ha entregado hoy a los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid la propuesta de acuerdo por la transformación educativa en la Comunidad de Madrid, con el objetivo de consensuar un pacto en los próximos meses que sitúe a la enseñanza de la región a la vanguardia en este ámbito. El texto presentado hoy es un punto de partida para trabajar con los grupos parlamentarios en busca de un acuerdo definitivo.



El documento incluye una batería de actuaciones encaminadas a mejorar el sistema educativo mediante una mayor participación de la comunidad educativa, una educación inclusiva, igualdad de oportunidades, enseñanza de idiomas y programas innovadores en los centros educativos.

Cifuentes ha destacado que esta propuesta, que ha entregado hoy a los portavoces parlamentarios, tiene su origen en el trabajo de reflexión que se ha desarrollado en el seno del Consejo Escolar con la participación de la comunidad educativa y que pone el foco en lo que ocurre en el aula, promoviendo el uso de nuevas metodologías docentes y de las TIC como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

La propuesta de acuerdo está estructurada en 10 grandes ejes, 37 objetivos y 93 actuaciones concretas. Para llegar a ello se han tenido en cuenta 135 de las 180 recomendaciones propuestas por el grupo de trabajo del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, en la que han estado presentes representantes de la comunidad educativa como asociaciones de padres y madres, profesorado, sindicatos, etc.

PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Para impulsar la participación y el diálogo con la comunidad educativa se propone la creación de una mesa de madres y padres y otra de directores de centros educativos públicos para facilitar e incrementar la participación de las familias y los centros en todo aquello que les afecta directamente. Además, se marca como objetivo la apertura de un proceso de diálogo con la comunidad educativa para revisar, entre otras cuestiones, la normativa vinculada a los equipos directivos de los centros.

Otro de los ejes fundamentales del futuro acuerdo se centra en la innovación, autonomía y calidad del sistema educativo madrileño. Entre las actuaciones propuestas destaca el desarrollo del programa INNOVA para aquellos centros que, a través de un proyecto singular, promuevan la transformación educativa mediante enfoques innovadores y entornos cooperativos. La selección de los centros se realizaría mediante una convocatoria pública en la que se valora la utilización de las metodologías activas, como el trabajo por proyectos o el trabajo cooperativo. Los centros seleccionados dispondrán de recursos adicionales y formación específica para el profesorado.

En este eje de innovación y calidad también se incluyen medidas como la extensión de la programación y la robótica a la educación Primaria, la implantación del bilingüismo al segundo ciclo de Infantil (3-6 años) y una red de



colegios con enseñanza intensiva de la lengua y la cultura francesa y alemana, en colaboración con las embajadas.

INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS SOBRE LOS DEBERES ESCOLARES

Hay propuestas para mejorar y racionalizar los tiempos y tareas educativas, como el cambio de calendario escolar en Secundaria y Bachillerato, adelantando los exámenes de recuperación de septiembre a junio, medida que pretende potenciar la evaluación continua. En cuanto a los deberes escolares, se va a fomentar que los centros educativos informen a las familias del plan anual de deberes y tareas escolares para facilitar la conciliación con otro tipo de actividades de los alumnos.

Un eje fundamental del acuerdo se refiere a la formación y el reconocimiento de la labor docente. Se propone convocar anualmente oposiciones con una oferta mínima de 1.400 plazas (2016 y 2018 para Secundaria y 2017 y 2019 para maestros), crear un premio de reconocimiento al mérito docente, poner en marcha convocatorias de cátedras en educación secundaria, programas de intercambio de buenas prácticas y reconocer el periodo de vacaciones de los interinos.

Otro eje importante del futuro acuerdo aborda la igualdad de oportunidades y la educación integral del alumno. Para ello, se incluye el fomento de la participación de nuestros alumnos en programas nacionales e internacionales de voluntariado, un decreto de inclusión educativa que garantice una educación de calidad al alumnado con necesidades educativas específicas, reforzar el servicio de orientación educativa o un programa voluntario de centros de atención preferente con el fin de apoyar y mejorar los resultados escolares en entornos socioeconómicos desfavorecidos.

En cuanto a la calidad de las instalaciones, se propone la convocatoria de un concurso de ideas para la futura construcción de nuevos colegios e institutos bajo los principios de flexibilidad, sostenibilidad u optimización de espacios y recursos que ofrezca una respuesta a las nuevas formas de enseñar y aprender.

La evaluación se ha convertido en un instrumento extendido en todos los principales sistemas educativos del mundo para analizar necesidades e implementar mejoras en la enseñanza. Por ello, se incorpora como actuación elaborar una encuesta en las familias madrileñas para valorar el grado de satisfacción en relación al sistema educativo de la región. Se propone también el diseño de un plan de evaluación de los centros docentes y establecer los



criterios que permitan la evaluación del profesorado y de sus competencias docentes.

En relación a la Formación Profesional, se propone elaborar un mapa de la Formación Profesional en la Comunidad de Madrid que permita ajustar adecuadamente la oferta formativa a la demanda real del mercado laboral organizada por municipios, distritos y sectores empresariales. También se pretende abordar una mejora de la red de centros de FP con la actualización de la oferta de ciclos y el impulso de nuevas modalidades como la FP Dual, la FP a Distancia o la extensión progresiva del bilingüismo a estas enseñanzas.

UN AÑO DE TRABAJOS PREVIOS

La Comunidad de Madrid inició hace un año la planificación encaminada a la firma de este pacto educativo con el máximo consenso posible entre los grupos parlamentarios representados en la Asamblea de Madrid y los agentes de la comunidad educativa de la región –sindicatos, entidades, familias, profesores, equipos directivos...-.

El consejero de Educación, Juventud y Deporte se dirigió, en octubre de 2015, a los portavoces parlamentarios de la Asamblea para solicitarles propuestas de expertos del ámbito educativo para trabajar de cara al Acuerdo por la Transformación Educativa.

El Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, paralelamente, se constituyó como lugar de encuentro de diálogo y debate entre expertos, responsables políticos y la comunidad educativa con idéntico objetivo. Sus aportaciones y reflexiones han resultado muy valiosas para sentar las bases del texto del pacto educativo entregado a los grupos parlamentarios hoy con 93 actuaciones de toda índole.

Entre las aportaciones de expertos se ha contado con la participación de César Bona, el único candidato español al Global Teacher Prize -considerado como el Premio Nobel de los profesores-. También con especialistas de prestigio y conocedores de distintas facetas educativas como Jesús Alonso –Universidad Autónoma de Madrid-, Carmen Rodríguez –Universidad de Málaga-, Miguel Martínez López –Universidad de Valencia- y Mariano Fernández Enguita –Universidad Complutense-.

Durante el último año se han celebrado además diferentes eventos y foros de debate sobre la educación madrileña como el XIII Foro por la convivencia o el Encuentro Familia-Escuela con el lema Tareas y tiempos escolares para diseñar y elaborar los pilares del texto con las 93 actuaciones.



CALENDARIO DEL ACUERDO

La 'Hoja de ruta' del pacto arranca esta misma semana con la presentación del texto con las propuestas del acuerdo al Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, las organizaciones sindicales representadas en la Mesa sectorial de la Educación de la Comunidad de Madrid, asociaciones de directores de centros y organizaciones representativas de la educación concertada, entre otros colectivos del sector.

Este calendario fija para el próximo mes de octubre la recepción de todas las propuestas de modificación al texto del acuerdo que puedan presentar los grupos parlamentarios y los representantes de la comunidad educativa de la región. La 'Hoja de ruta' contempla la primera quincena del mes de noviembre para elaborar una nueva redacción negociada del documento tras las propuestas recibidas.

La segunda quincena de noviembre está prevista para la presentación del contenido definitivo del Acuerdo por la Transformación Educativa. Finalmente, el Acuerdo se podría firmar a lo largo del mes de diciembre con el máximo consenso posible.